DIARIO
ejecentral
No. 486·Año 9· 21 de marzo del 2025

Hoy escribe
- **Carlos Graciano.** Elección Judicial: boleta electoral, cuestionamientos y características. Pág. 7
- **Simón Vargas Aguilar©.** La violencia continúa imparable. Pág. 7

Reconoce Brugada a mujeres policías

: LA JEFA DE GOBIERNO DESTACÓ que una de cada tres efectivos policíacos en la capital son mujeres que han asumido el compromiso de portar un uniforme para cuidar la ciudad

Jonathan Nacár

Al encabezar la ceremonia de reconocimiento a mujeres policías de la ciudad de México, la jefa de Gobierno, destacó que el 30% de los policías en la Secretaría de Seguridad Ciudadana son mujeres y en marzo aumentó el número de ellas en puestos de mando al pasar de 13 a 19 por ciento.

"Ustedes son mujeres valientes que se han preparado, se han puesto un uniforme para cuidar de la ciudad y de los suyos. Ustedes son las guardianas de la paz, las que velan por el orden y la justicia en cada rincón de esta ciudad de México", subrayó la mandataria capitalina al reconocer la labor las más de 23 mil mujeres policías que hay en capital del país.

En el evento realizado en la alcaldía Xochimilco, la jefa de gobierno entregó reconocimientos a 24 uniformadas por sus méritos y su destacada labor en la prevención de delitos, la detención de probables responsables, primeros auxilios y atención oportuna de emergencias.

Al destacar el "proceso de mejoría" que se puso en marcha en la Policía capitalina desde la administración de la hoy presidenta Claudia Sheinbaum, Clara Brugada mencionó que entre los avances está la compra de uniformes y equipamientos especiales propios para las mujeres, que en 2020 se adquirieron chalecos antibalas especiales para ellas; la implementación de cuotas de género del 30% en los concursos de ascenso para la designación de jefes y jefas de cuadrante, así como en los procesos de otorgamiento de reconocimientos.


Foto: Sebastien St-Jean / AFP

Comprometida a seguir impulsando estos cambios en favor de las mujeres, la mandataria convocó al titular y las subsecretarias de la SSC a instalar un sistema público de cuidados para las mujeres policías, a fin de que las uniformadas cuenten con centros de cuidado y desarrollo infantil gratuitos, incluyendo espacios para lavandería y comedores, pues reconoció las dificultades a las que se enfrentan las mujeres trabajadoras con extensas jornadas entre su trabajo y sus labores en el hogar.

"Para que ustedes sean policías tienen una doble o triple jornada diaria, porque además de cuidar a la ciudad no dejan sus actividades con su familia en su casa y esto les da a ustedes un mayor reconocimiento y en general a todas las mujeres que tienen que salir y encontrar un trabajo pues se enfrentan a una doble jornada".



Foto: Rogelio Morales/cuartoscuro.com

Eleva INE tope de gastos de campaña a más de un millón

Redacción

El Instituto Nacional Electoral (INE) corrigió los topes de gastos de campaña para la próxima elección judicial, luego de que así se lo ordenara el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El TEPJF ordenó al instituto fijar topes distintos para los cargos en disputa, por lo que el INE estableció cuatro distintos topes en función del tipo de elección.

Los que más subieron fueron los de candidatos a ministros de la Corte, candidatos al Tribunal de Disciplina Judicial y candidatos a la Sala Superior del Tribunal Electoral, que podrán gastar hasta de 1 millón 468 mil 841 pesos en 60 días; un gasto diario de hasta 24 mil 480 pesos, que podrán gastar como máximo por día estos candidatos.

Los candidatos a magistrados de la sala regional del TEPJF podrán gastar hasta 881 mil 304 pesos. Mientras que los candidatos a magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito y Apelación tendrán un tope de 413 mil 111 pesos.

Quienes quedaron sin cambios son los candidatos a jueces de distrito, pues el tope quedó en 220 mil 326 pesos, el mismo que se había establecido previamente para todos los competidores.

Para calcular estos topes de gastos personales de campaña se utilizó como base el equivalente al límite de aportaciones en lo individual para una candidatura independiente a una diputación federal.

Desata INAI protestas por finiquitos

Gustavo Sánchez

En su última sesión antes de desaparecer, el INAI aprobó finiquitos pero no para todos sus empleados, lo que generó protestas afuera del instituto y el bloqueo de la , avenida Insurgentes Sur.

El acuerdo beneficia a 419 personas que se rigen bajo el servicio profesional de carrera, quienes podrán recibir una compensación por haber trabajado en el INAI. Sin embargo, no incluye a la totalidad de los empleados y obliga a los trabajadores a entregar su renuncia a 320 trabajadores que no tendrían finiquito porque están contratados por libre designación.

Entre lo acordado está que los trabajadores beneficiados recibirán su finiquito en una sola exhibición a través de un cheque que les será entregado dentro de los primeros 20 días, a partir de hoy. El acuerdo contó el aval previo de la Secretaría Anticorrupción, que este viernes recibiría las instalaciones del instituto y los recursos con los que cuenta.

Continúa en página 5



Garantiza IECM certeza y legalidad en elección judicial. **Pág. 3**



Remueven al Presidente del Tribunal Superior de Morelos. **Pág. 4**



Sin novedad en archivos del caso Kennedy. **Pág. 10**

issuu-downloader.com

México está entre los 10 países más felices del mundo en 2025

Redacción

Por primera vez, México ingresó al Top 10 de los Países Más Felices del Mundo de acuerdo con el Informe Mundial de la Felicidad 2025. Finlandia encabeza la lista por octavo año consecutivo.

En la anterior edición ningún país latinoamericano consiguió ubicarse entre los mejores puestos y ahora Costa Rica es 6 y México 10.Desde una perspectiva regional, están seguidos de Belice (25), Uruguay (28), Brasil (36), El Salvador (37), Panamá (41), Argentina (42), Guatemala (44), Chile (45), Nicaragua (47), Paraguay (54), Colombia (61), Ecuador (62), Honduras (63) y Perú (65).

Venezuela bajó del 79 al 82 y se mantiene como el país de América Latina con peor posición.

En el Informe Mundial de la Felicidad 2025, se destacó que Finlandia se colocó en el primer lugar, seguido de Dinamarca (2), Islandia (3) y Suecia (4), por lo que conservan sus posiciones en lo alto del listado, algo que también ocurre con la última posición, Afganistán (147). Según el estudio, su población manifestó altos niveles de infelicidad, especialmente las mujeres.

La publicación del informe coincide con el Día Internacional de la Felicidad (20 de marzo) y es fruto de una colaboración entre la consultora Gallup, el Centro de Investigación sobre el Bienestar de la Universidad de Oxford, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Consejo Editorial del Informe.

La edición de 2025 estaba centrada en estudiar, además de la tradicional lista, el impacto de los cuidados y de compartir la felicidad con otras personas.

Una de las conclusiones es que a pesar de que los actos de generosidad aumentaron durante la pandemia de Covid-19 estos perdieron fuerza, lo que, según los expertos, afecta al bienestar mundial porque estos actos son motores de la felicidad colectiva.

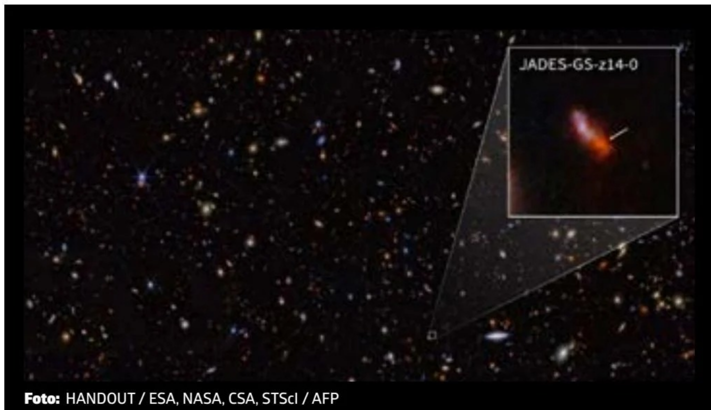


Foto: HANDOUT / ESA, NASA, CSA, STScI / AFP

Descubren oxígeno en la galaxia más lejana conocida

UN EQUIPO INTERNACIONAL DE ASTRÓNOMOS DESCUBRIÓ oxígeno en la galaxia JADES-GS-z14-0, las más distante que se conoce, un hallazgo que hace que la comunidad científica se replantee la velocidad con la que se formaron las galaxias en el universo primitivo. Descubierta en 2024 por el telescopio espacial, James Webb, JADES está tan lejos que su luz tardó 13 mil 400 millones de años en llegar a la tierra.

La Trastienda

Empresarias e Internet

En las próximas semanas se celebrará, en la ciudad de México, la primera edición del **NENI Fest 2025.** Se trata de un esfuerzo por visualizar y promover el impacto económico y social de las Nuevas Empresarias con Negocios por Internet (NENIS). El proyecto es impulsado por **Manola Zabalza Aldama,** la secretaria de Desarrollo Economico del gobierno de **Clara Brugada,** y pretende crear redes de colaboración entre mujeres emprendedoras y el propio gobierno capitalino. La CDMX tiene registradas más de 80 mil mujeres empresarias vinculadas a internet y solo está detrás de Jalisco y el Estado de México en ese rubro, según datos del INEGI. La edición 2025 del NENI FEST se celebrará el 2 de abril en el **Museo Yancuic,** en la **Alcaldía Iztapalapa**.

Negocio doble

Donald Trump pretende hacerse del control de las centrales nucleares eléctricas de **Ucrania.** Esa es su más reciente petición a **Volodimir Zelenski** para "forzar a Rusia" a aceptar la paz. El problema es que se trata de propiedades del estado ucraniano y la pretensión trumpista es un burdo asalto en despoblado. Lo que el presidente norteamericano quiere es hacer más negocio y cobrarse a lo chino, apuntando con una pistola a la cabeza de Zelenski, lo que su país le entregó en contratos a las empresas norteamericanas fabricantes de armamento, que no a Ucrania como dice su discurso, para que el aparato industrial militar de EU entregará muchas armas al país europeo, útiles en su lucha de defensa contra el invasor ruso. Negocio doble para **Estados Unidos**, pues primero llenaron de dinero a su industria armamentista con el pretexto de apoyar la defensa ucraniana, y ahora, con su nuevo presidente empresario, intentan cobrarle a Ucrania todo ese dinero que ganaron sus señores de la guerra, y para hacerlo le quieren echar el guante a las centrales nucleares de aquel país.

Sarampión

El brote en **Chihuahua** y **Oaxaca** pudo tener su origen en viajes al extranjero, pero esto no habría sido un problema si los mexicanos viajeros hubieran conservado su inmunidad a partir de la vacunación. Igual, si aún contagiados, esos mexicanos hubieran regresado a un país con personas inmunes por estar mayoritariamente vacunadas, los contagiados no habrian contagiado a casi nadie en México y menos provocado un brote. Lo que ocurre, sostienen algunos expertos, es otra de las consecuencias del abandono del Sector Salud en el sexenio de **López Obrador.** Era inevitable que aparecieran las consecuencias de la pérdida de inmunidades por la suspensión informal, pero suspensión al fin y al cabo, de los programas y las jornadas nacionales de vacunación. Hoy los mexicanos, en particular los niños mexicanos, tienen mucho más riesgo de contagio, pero no por el avance de los antivacunas en **Estados Unidos,** sino por la disminución de los programas regulares de vacunación en México que, desde hace varias décadas, mantenian bajo control este tipo de enfermedades. Cuando el estado mexicano decidió gastar mucho menos en vacunas para construir el **Tren Maya** y la **Refinería Dos Bocas,** un amplio sector de su población quedó en condición vulnerable.

Clase Premier

En su nueva visita a **Europa,** el Senador de Clase Premier, **Gerardo Fernández Noroña,** habló en la **Conferencia Europea de Presidentes de Parlamentos,** en Estrasburgo, para expresar que México vive un momento histórico con la **Reforma Judicial** que, según sus palabras, "está abriendo un camino diferente para la humanidad desde México". Ya se verá, en unos cuantos meses, si el nivel de participación de las y los mexicanos en la elección judicial, avala los dichos del **Senador Clase Premier.**

ejecentral DIARIO

Director General
Rodrigo Jiménez Sólomon

Director Editorial
Alejandro Envila Fisher

Director de Relaciones Institucionales
Alfredo Gutiérrez

Directora de Planeación
Ivonne Cid

Edición
Ricardo Bernal

Consejo Editorial
Julieta Mendoza, Sergio Uzeta, Enrique Lazcano y Pablo Reinah.

Reporteros
Gustavo Sánchez, Tania Rosas, Jonathan Nácar, Brenda Mireles, Bet Biraí Nieto

Redacción
Emmanuel Delgado Zuñiga

Diseño
Alicia Ortiz Cariño
Alberto Núñez Enriquez

El **DIARIO ejecentral** es publicado por OFEM Media Group OMG, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 443, Piso 35, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000, Ciudad de México. **Teléfono:** 55 5662-1453, correo: ejecentralredaccion@gmail.com **Permisos:** Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: **04-2019-101414030900-101.** Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: **17374.** Editor responsable: Alejandro Envila Fisher. **Impreso** en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, Código Postal 02020, Teléfono 555352 0999. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

NUESTRO TRABAJO HA SIDO PREMIADO POR





issuu-downloader.com

CNTE cierra accesos al AICM por más de seis horas

Emmanuel Delgado Zúñiga

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) realizaron bloqueos en los accesos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) por más de seis horas, así como en diversas vialidades de la Ciudad de México (CDMX).

La protesta se enmarca en una "Jornada de lucha de 72 horas", convocada para manifestar su rechazo a la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) impulsada por el gobierno federal.

Al rededor de las 08:00 horas del jueves 20 de marzo, los docentes e integrantes de la CNTE iniciaron su movilización, concentrándose en la estación Boulevard Puerto Aéreo de la Línea 1 del Metro, ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza. De ahí, avanzaron hacia la Cámara de Diputados, afectando la circulación en Circuito Interior y los accesos a las Terminales 1 y 2 del Aeropuerto de la ciudad.

Debido al cierre de los accesos al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, las personas que buscaban llegar a este recinto tuvieron que caminar por varios minutos, con sus maletas y mochilas en mano, para poder llegar y tomar sus vuelos.

El contingente, conformado por docentes de las secciones 22 de Oaxaca, 7 de Chiapas, 14 de Guerrero y 18 del estado de Michoacán, también generó afectaciones en otros puntos estratégicos de la ciudad. Los bloqueos incluyeron vialidades como Paseo de la Reforma, El Caminero, El Caballito, la caseta de La Venta y el Puente de la Concordia.

Además, otro grupo de manifestantes se desplazó hacia las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), donde también se llevaron a cabo bloqueos que afectaron su operación.



Foto: Rogelio Morales/cuartoscuro.com



Foto: IECM en X

Garantiza IECM certeza y legalidad en elección judicial

: EL OPLE HABILITÓ, en su página de internet, un micrositio para informar a la ciudadanía los pormenores del proceso electoral para elegir a personas juzgadoras

Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) garantizó que habrá certeza y legalidad del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, en el que la ciudadanía podrá elegir, el próximo 1 de junio, a las personas que ocuparán 138 cargos vacantes en la capital.

Durante una rueda de prensa, la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, destacó que el máximo órgano de dirección del Instituto aprobó acuerdos fundamentales para esta elección, en los que se establecen temas muy importantes como la aprobación de la generación de productos cartográficos, la distribución de cargos, el diseño de las boletas y los lineamientos de equidad.

"Estamos construyendo, a partir de la experiencia, todos los elementos de carácter técnico para poder llevar a cabo una elección que representa diversos retos. Sin embargo, estamos seguros de que con toda nuestra preparación y conocimiento sacaremos adelante una elección de esta envergadura", señaló.

Las acciones anunciadas por quienes integran el Consejo General son la habilitación de un micrositio para informar a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Local, donde las personas podrán revisar las fechas y etapas principales del proceso como la preparación de la elección; convocatoria y postulación de candidaturas; jornada electoral; cómputos y sumatoria; asignación de cargos; y calificación y declaración de validez.

En su intervención, el consejero electoral y presidente de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento del proceso electoral, Ernesto Ramos Mega, señaló que el micrositio se desarrolló con el objetivo de que la ciudadanía pudiera tener en un solo espacio los aspectos relevantes de la elección judicial.

"Podrán acceder desde su teléfono celulare para conocer aspectos relevantes de la elección judicial, conocer su boleta electoral, saber dónde pueden votar, conocer los perfiles de las candidaturas y otros elementos importantes para poder participar este 1 de junio", detalló.

La consejera electoral, María de los Ángeles Gil Sánchez, dijo que uno de los principales retos del Proceso Electoral Local es transmitir a la ciudadanía con lenguaje claro, sencillo, accesible y sin tecnicismos, toda la información que requiere para ejercer un voto razonado.

"Aprobamos la elaboración y la habilitación de este micrositio donde la ciudadanía podrá consultar toda la información relativa a los cargos que se van a elegir, las etapas del proceso electoral, las boletas y próximamente un simulador para que puedan practicar su voto", explicó.

Otra acción dada a conocer es el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial" a través del cual la ciudadanía podrá conocer los perfiles de las personas candidatas a partir del 14 de abril, fecha en que comenzará el periodo de campañas.

Al respecto, la consejera, Maira Melisa Guerra Pulido, destacó que este sistema es una vía de información, mediante la cual, la ciudadanía podrá consultar toda la información sobre las candidaturas, por lo que todas las personas que contiendan por los 138 cargos que se votarán están obligadas a proporcionar la información de su candidatura y a cargar la versión pública de los documentos que se presentaron ante el Congreso local.

"Podrán revisarse desde cualquier dispositivo que tenga una conexión a internet datos como el nombre de las personas candidatas, el perfil, la fotografía, los medios de contacto público, la trayectoria académica e historial profesional y laboral de cada candidatura; así como las visiones de las personas candidatas acerca de la función jurisdiccional en la ciudad, la impartición de justicia y sus propuestas de mejora", indicó la consejera.

issuu-downloader.com

Estados

Secuestran a hija de madre buscadora en Veracruz

: LA JOVEN DESAPARECIÓ EL DOMINGO 16 DE MARZO, cuando se encontraba en el centro de la ciudad de Poza Rica, frente a la Plaza Cívica

Emmanuel Delgado Zúñiga

Alin Isaday Salas Isidro, de 27 años, hija de Aída Isidro, madre buscadora e integrante del colectivo Familiares en Búsqueda "María Herrera", fue privada de la libertad por hombres armados en Poza Rica, Veracruz.

De acuerdo con la ficha de búsqueda emitida por la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, la joven desapareció el pasado domingo 16 de marzo, cuando se encontraba en el centro de la ciudad, frente a la Plaza Cívica 18 de Marzo, aproximadamente a las 17:00 horas.

Tras la denuncia por su desaparición, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Veracruz activó el Protocolo Alba para la búsqueda y localización de Alin Isaday Salas.

En la ficha de no localización, se indicó que Alin mide 1.40 metros, tiene ojos color café claro, cabello negro y lacio y es de piel blanca. Como señas particulares, utiliza Brackets y cuenta con tatuajes en el hombro derecho, cuello y ambos brazos.

Las autoridades del estado de Veracruz señalaron que, en caso de contar con información que permita dar con su paradero, se comuniquen al número: *228 319 3187*.

¿Qué se sabe del caso?

De acuerdo con algunos reportes preliminares, Alin Isaday fue interceptada por sujetos armados y con ropa táctica que viajaban en una camioneta.

Los hechos ocurrieron cuando la joven se disponía a bajar de su automóvil, pero los hombres la obligaron a subir a otro vehículo. Se presume que los responsables escaparon con dirección a Coatzintla.

Medios locales informaron que Aída Isidro, integrante del colectivo Familiares en Búsqueda "María Herrera", recibió la noticia cuando participaba en actividades con la organización.

"La señora Aída estaba con nosotros, y pues recibe la noticia de que su niña fue privada de su libertad", confirmó Marcelo Torres Melo, representante del colectivo en la región.

Se sabe que hay grabaciones de cámaras de seguridad que captaron el momento del secuestro de Alin, pero hasta el momento no hay información de su posible paradero o de la identidad de las personas que se la llevaron.

Su madre se unió al colectivo de Familiares en Búsqueda "María Herrera" tras la desaparición de Osiel Virgilio (su hijo) en el 2020, también en el municipio de Poza Rica, en el estado de Veracruz.

La desaparición de Alin se da una semana después del asesinato de Magdaleno Pérez Santes, padre buscador de Diana Paloma Pérez Vargas, a manos de policías municipales de Poza Rica.

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

ALIN ISADAY SALAS ISIDRO
25/SB 0390U-25ZN

Sexo: mujer
Nacionalidad: mexicana
Edad actual: 27 años
Fecha de nacimiento: 17 de junio de 1997
Estatura: 1.40 m
Color de ojos: café claro
Color de piel: blanca
Cabello: negro, largo, lacio
Lugar de desaparición: Poza Rica, Ver.
Fecha de desaparición: 16 de marzo de 2025.
Señas particulares: Utiliza brackets, tatuajes en hombro derecho, cuello y ambos brazos.

¡AYÚDALE A VOLVER!

SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA PERSONA PUEDE ENCONTRARSE EN RIESGO, TODA VEZ QUE PUEDA SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

CONTACTO 228 319 3187 24h emergencias 911

CONSULTA EL ESTATUS

Foto: Comisión Estatal de Búsqueda Veracruz en X

Capacitan a policías de Guanajuato en violencia de género

Redacción

La Secretaría de Seguridad y Paz del estado de Guanajuato arrancó el proceso para especializar a 982 policías de los 46 municipios de la entidad en atención y prevención de la violencia de género.

En un comunicado, la dependencia estatal refirió que la formación se impartirá en conjunto con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Fiscalía General del Estado (FGE), de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Dicha acción forma parte de la Estrategia Integral de Atención y Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres y tiene como objetivo brindar a los integrantes de las Unidades Policiales de Género herramientas y conocimientos que les permitan dar una atención profesional en sus municipios cuando la víctima es una mujer, adolescente, niña o niño.

Asimismo, se desarrolla en diversos módulos y sesiones en las que se abordan temas fundamentales para la operatividad homologada de las y los integrantes de las Unidades Policiales de Género.

Entre los principales temas que se revisan destaca la atención de primer contacto, técnicas y mecanismos de entrevista a víctimas, colaboración con células de búsqueda, derechos humanos de las víctimas, y procuración de justicia.

Cuando concluya la especialización cada una de las Unidades Policiales de Género estará integrada por policías que podrán hacer uso de los conocimientos adquiridos para prevenir casos de violencia de género.

La sociedad contará con una policía que responda de manera más efectiva.



Foto: Luis Jorge Gamboa Olea en X

Destituyen al presidente del TSJ de Morelos

Redacción

El presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado de Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea, fue destituido de su cargo, por sus propios compañeros magistrados. En su lugar, el pleno del TSJ designó a Juan Gabriel Vargas.

Fue el magistrado Francisco Hurtado quien solicitó la remoción de Gamboa.

El señalado, quien estaba presente, optó por abandonar el pleno y salió del edificio. En ese momento se difundió una presunta amenaza de bomba en el edificio y se procedió a cortar la energía eléctrica.

Pese a estar a oscuras, los 12 magistrados participaron en la votación para decidir la remoción de Gamboa Olea, donde 10 votaron a favor, uno votó en contra y hubo más registró una abstención.

En tanto, con 11 votos de los magistrados se designó a Vargas Téllez como presidente del TSJ de Morelos. Gamboa duró más de dos años en la presidencia del Tribunal.

¿De qué acusan al expresidente del TSJ Morelos?

Magistrados que integran el Tribunal señalaron presuntos actos de corrupción y nepotismo por parte de Luis Jorge Gamboa Olea, así como algunos casos de acoso sexual y también laboral.

Los magistrados que votaron por su remoción pidieron al nuevo presidente que revise el estado de las finanzas de la institución, ya que, según este bloque, Gamboa Olea pretendía permanecer dos años más en el cargo, con el apoyo del Congreso del estado de Morelos.

El expresidente del Tribunal Superior de Justicia tuvo que haber concluido su periodo administrativo en mayo de 2024, pero se mantuvo por casi otro año más.

Desconoce remoción

El magistrado Luis Jorge Gamboa Olea afirmó que continuará al frente del Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos, porque no hubo un quórum legal en la sesión donde sólo 10 magistrados lo removieron del cargo.

issuu-downloader.com


Fotos: Fernando Carranza Garcia / cuartoscuro.com

Ofrece Sheinbaum enfrentar desapariciones con la verdad

: LA PRESIDENTA SOSTIENE QUE, en lo que va de su gobierno y desde el anterior con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, se ha desarrollado una "búsqueda intensa" de desaparecidos

Redacción

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que ella no considera que el tema de las desapariciones en el país sea su "talón de Aquiles", ante las críticas por el caso del Rancho Izaguirre de Teuchitlán, en Jalisco.

Al preguntársele por el caso y por el tema de las desapariciones en el país, Sheinbaum afirmó: "No considero que sea mi talón de Aquiles ni de otro tipo".

La mandataria indicó que las desapariciones son un tema que debe tomarse seriamente y siempre "con la verdad".

Además, sostuvo que en lo que va de su gobierno, y desde el anterior con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, se ha trabajado en una "búsqueda intensa" de desaparecidos.

Sheinbaum agregó que con las leyes que ya adelantó y su estrategia de inversión adicional, se fortalecerá aún más a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

En el caso de Teuchitlán, Sheinbaum volvió a pedir que se espere a los resultados de las investigaciones, y no se hagan teorías o recuentos de hechos sin "pruebas científicas". Previamente ha afirmado que solo con base en fotografías se están haciendo todas las teorías de lo que ahí sucedió, cuando aún falta que se rinda un informe oficial.



Fotos: Graciela López/cuartoscuro.com

Sheinbaum Pardo destacó que es muy importante toda la información que proporcionó el miércoles el fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, sobre cómo recibirá el caso la FGR que encabeza.

Gertz Manero afirmó el miércoles, en conferencia de prensa, que existen muchas omisiones en la integración de la carpeta de investigación de los hechos reportados en el Rancho Izaguirre, que fue asegurado desde finales de 2024 por la Fiscalía del estado de Jalisco.

Sin embargo, no se hizo un análisis exhaustivo de lo que había en el lugar ni se recabaron huellas ni se investigó a los propietarios.

Esta información, afirma Sheinbaum, es importante que se conozca para que la gente sea consciente de cómo se recibirá el caso para iniciar las investigaciones por parte de la Fiscalía General.

La presidenta agregó que hasta que no concluyan las labores de investigación, no se pueden deslindar responsabilidades contra ningún funcionario, incluido el exgobernador de Jalisco, Enrique Alfaro.

Sheinbaum anotó que, en casos como este, no se trata de un tema político, sino de un asunto legal que debe ser abordado por las autoridades competentes. Y que será la FGR la que decida si lo llama a declarar.

Viene de página 1



Fotos: Rogelio Morales Ponce / cuartoscuro.com

Polémica por finiquitos en el INAI

Redacción

La marginación de la mitad de los empleados de la institución, del beneficio de las indemnizaciones, causó polémica y protestas ayer, último día de existencia del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública.

¿A cuánto ascienden los finiquitos del INAI?

La compensación económica será de 90 días de las percepciones brutas diarias, más 20 días por año trabajado, el equivalente a una indemnización constitucional por despido sin causa justificada.

Un auxiliar administrativo podrá recibir una compensación neta máxima de 86 mil 327 pesos y mínima de 55 mil 198 pesos.

Un chofer, una comprensión máxima de 109 mil 248 pesos y mínima de 72 mil 107 pesos.

Mientras que una secretaria o secretario un máximo de 126 mil 760 pesos y mínimo de 99 mil 704 pesos.

Un enlace, proyectista o asesor podría recibir un máximo de 114 mil 107 pesos y mínimo de 51 mil 044 pesos.

En tanto, un jefe de departamento, consultor, auditor podrá cobrar un máximo de 164 mil 169 pesos o un mínimo de 80 mil 541 pesos.

Un subdirector de área máximo de 215 mil 507 pesos o mínimo de 127 mil 897 pesos.

Un director de área podría recibir máximo 301 mil 758 pesos o mínimo de 200 mil 636 pesos.

Y un secretario de ponencia un máximo de 350 mil 096 pesos o mínimo 307 mil 406 pesos.

Mientras que un director, jefe de ponencia y titular del órgano interno de control podría recibir un finiquito máximo 365 mil 557 pesos o mínimo de 307 mil 118 pesos.

Un secretario técnico podrá cobrar un máximo de 389 mil 373 pesos o mínimo de 327 mil 622 pesos.

issuu-downloader.com

El País

Remover a Noroña por insensibilidad, demanda el PRI

: EL SENADOR MORENISTA minimizó el hallazgo de restos humanos en el rancho Izaguirre de Teuchitlán



Foto: Alejandro Moreno en X

Redacción

El senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que su bancada solicitó la destitución de Gerardo Fernández Noroña como presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Lo anterior, luego de que el morenista minimizara los hallazgos de restos humanos en un rancho de Teuchitlán, señalado por colectivos como un centro de exterminio en el estado de Jalisco.

Moreno Cárdenas indicó que su grupo parlamentario presentó una moción para exigir la remoción de Fernández Noroña, al considerar que sus declaraciones son una "vergüenza para el Senado" y una ofensa para las víctimas y sus familias.

"Fernández Noroña avergüenza a sus compañeros senadores y al país entero. Él representa al Senado de la República, y es lamentable que se exprese de esa manera sobre los grupos de búsqueda y las víctimas", aseguró "Alito".

Sin embargo, el PRI no tiene los votos para lograr la remoción de Fernández Noroña en la cámara alta.

Fernández Noroña dice que responderá cuando regrese a México

Esto ocurre mientras Fernández Noroña se encuentra fuera del país. El viaje le costó al presidente del Senado una serie de críticas en redes sociales porque se divulgó una fotografía de él en clase ejecutiva, el cual tiene un costo de más de 100 mil pesos.

Aún fuera de México, a través de su videocharla, Fernández Noroña acusó "cobardía" por parte de Alejandro Moreno, pues la solicitud de remoción la presentó cuando él no estaba en el país, por lo que adelantó que la siguiente semana le dará respuesta desde el recinto.

"¿Cuántos senadores tiene el PRI? 9 me parece (14 en realidad), de 128, esa es la fuerza de su planteamiento", reviró el senador.

Fernández Noroña insistió en que hasta este momento "no hay ninguna evidencia de que haya sido un campo de exterminio" el rancho en Teuchitlán.

Previamente, el senador cuestionó los hallazgos en el rancho de Teuchitlán.

"Hay 200 zapatos ahí? Sí. ¿Pero quién dice que esos zapatos son de personas desaparecidas, que lo que se viene contando es cierto? No tengo por qué dudarlo pero tampoco... hay una investigación en proceso", aseguró.

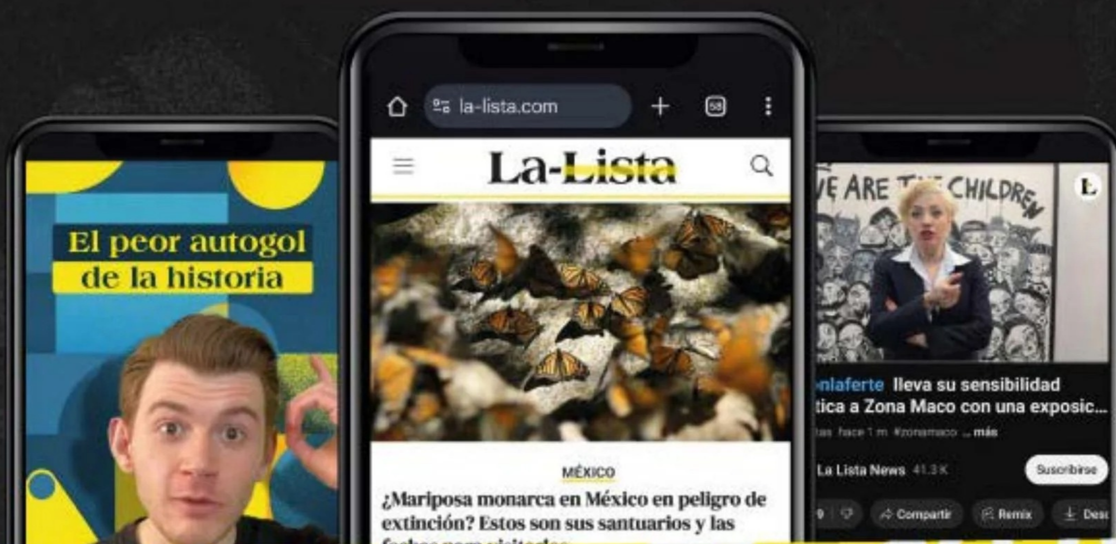
Además, acusó que "grupos de derecha" han tomado el caso para dañar la imagen del gobierno de Claudia Sheinbaum.

La-Lista

No te quedes fuera de la conversación

Todo lo que necesitas saber, en un solo clic.





issuu-downloader.com

TODO EL PODER



Elección Judicial: boleta electoral, cuestionamientos y características.

Carlos Graciano

Mucho se ha hablado de la Reforma para la elección del Poder Judicial, pero poco se ha hablado de una de las partes fundamentales, si bien básicas, del proceso ¿cómo será la boleta electoral que usaremos las mexicanas y mexicanos el día de la elección? A continuación una descripción de la boleta de la elección judicial.

De entrada, de acuerdo al canal oficial del INE en Youtube, la boleta electoral se desprenderá de un talón foliado, donde en el encabezado se localizará el proceso electoral y tipo de elección, así como el lugar de residencia. Adicionalmente, se menciona que en el cuerpo de la boleta aparecen las instrucciones de votación y los recuadros divididos por una línea punteada para escribir los dos dígitos de las candidaturas de mujeres y hombres por las que se podrá votar. Es importante resaltar que las opciones por las cuales se podrá votar aparecerán con nombre completo, en orden alfabético en función del primer apellido.

Un dato muy interesante, es que podremos identificar quién postula a cada candidata o candidato, ya sea que se trate del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo o el Poder Judicial, se podrá ver cual de estos poderes postuló a cual aspirante, lo que significará una herramienta más para los votantes a la hora de ejercer su sufragio. Además, se podrá ver cuál de las y los candidatos están compitiendo estando en funciones, esto significa que también los ciudadanos contarán con esa información al momento de elegir por quién votar en esta elección histórica.

Con respecto de las medidas de seguridad que anuncia el INE para las boletas electorales de la elección del Poder Judicial, se muestra que contarán con diversas medidas que harán que éstas sean infalsificables, donde en el video ejemplo del canal del INE se muestra claramente que una de estas medidas será el uso de sellos oficiales, tales como los que se usan en la impresión de billetes.

Hasta aquí todo esto suena muy bien, sin embargo, en el ejemplo que nos muestra en su video el INE, en una sola boleta se publican los nombres de 33 aspirantes a ser elegidos. En cualquier escenario es probable que cause confusión entre la gente, no solo por este ser un proceso electoral completamente nuevo para los votantes, sino también por la cantidad de opciones entre las cuales podrán elegir.

Esto combinado con el corto tiempo de la campaña, y las altas limitantes a las opciones para difundir la imagen por parte de cada candidata y candidato, hace surgir varios cuestionamientos válidos en torno a que los votantes podamos hacer un ejercicio pleno y consciente de a quienes vamos a elegir como nuestras personas juzgadoras. De esta forma, pudiéramos pensar que el mayor peso en esta elección se asignó en la selección de perfiles, ya que se podría suponer que cualquiera que pudiera haber entrado en la lista, tiene la misma capacidad, prestigio y carácter para ser elegido, por lo cual, las limitantes antes mencionadas en teoría, no deberían importar. Al tiempo lo sabremos.



IN PRINCIPIO ERAT VERBUM©



La violencia continúa imparable

Simón Vargas Aguilar©*

"El mundo no será destruido por aquellos que hacen mal, sino por aquellos que observan sin hacer nada".

Albert Einstein

A pesar de los esfuerzos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia para enfrentar al crimen organizado, la violencia continúa imparable y cobrando la vida de innumerables personas. El descubrimiento del rancho en Teuchitlán conmocionó a la sociedad y a esto hay que sumar la masacre del pasado fin de semana.

La noche del domingo un grupo de hombres armados arribaron en camionetas y abrieron fuego contra las personas reunidas en una cancha deportiva de San José de Mendoza, Salamanca.

En este acto fallecieron siete jóvenes parte de la Pastoral Juvenil de la Diócesis de Irapuato, que a través de sus redes sociales emitió un mensaje donde lamentan los hechos, además de que piden que se haga justicia ante los acontecimientos en todo el país.

El aterrador atentado impacta por la osadía y el descaro con que fue perpetrado, de acuerdo con algunos medios de comunicación se reportaron más de 50 casquillos de arma larga y se menciona que los disparos impactaron contra la fachada de la iglesia y dañaron paredes y ventanas de viviendas cercanas, pero además también resultaron heridas otras nueve personas, entre ellas un niño de nueve años.

Lo he mencionado en anteriores colaboraciones y es que, aunque si bien es cierto que ningún homicidio es más o menos importante, ya que toda vida debe ser defendida por sobre todas las cosas; es lacerante observar la manera en la que niños y jóvenes están siendo no sólo cooptados por el crimen organizado sino también la forma en la que están sufriendo las consecuencias de un tejido social cada vez más desgastado y carente de principios y valores.

No olvidemos que el pasado febrero un joven jornalero de 15 años perdió la vida al activar una mina terrestre en el municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán al ingresar al huerto de limones donde laboraba. Este tipo de artefactos son colocados por el crimen organizado con la finalidad de aterrorizar a la población y evitar que grupos rivales crucen por estos territorios, aunque lamentablemente, los principales afectados son los civiles, quienes enfrentan las devastadoras consecuencias.

Las cifras son impactantes, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública tan sólo en enero y febrero se han reportado 6,414 homicidios de estos 2,785 han sido con arma de fuego; y con relación a Guanajuato y Michoacán de Ocampo se tienen registrados 782 y 420 respectivamente.

Hemos escuchado en múltiples ocasiones el argumento de que los homicidios se deben a un vínculo con el crimen organizado, pero con respecto a los jóvenes del pasado domingo o los cientos de niños que han salido heridos ¿qué se dirá que ellos? ¿También se dirá que estaban involucrados con el crimen y por eso los mataron?

La crueldad con que los criminales actúan estremece a la sociedad entera, podríamos enlistar muchos actos que han impactado a la sociedad, y es que la violencia e inseguridad continúan alcanzando niveles críticos y la sociedad se encuentra preocupada y temerosa, pero sobre todo las instituciones han mostrado una casi nula empatía por las víctimas y los familiares.

Los homicidios, las desapariciones, los feminicidios y en general el aumento de la violencia se han convertido en una crisis más para nuestro país; pero además con tristeza también hay que reconocer que vivir en un contexto de agresiones y crueldad nos ha insensibilizado al dolor, e incluso de alguna manera ha hecho que "normalicemos" los actos crueles que realizan los delincuentes.

Es cierto que la seguridad depende de las instituciones gubernamentales, pero también hay que reconocer que como sociedad tenemos responsabilidad por lo que debemos hacer esfuerzos para reestructurar el tejido social.

*Consultor en temas de Seguridad, Inteligencia, Educación, Religión, Justicia, y Política.

issuu-downloader.com





Fotos: Omar H Garcia Harfuch en X

Atrapan al "Alfa 1", vinculado al ataque a bar de Querétaro

: En el operativo realizado en Juriquilla, donde fue detenido el líder criminal, también fue capturada su pareja sentimental, Sandra León Moreno, alias "La Patrona

Redacción

Autoridades federales detuvieron a José Francisco Contreras Gómez, alias "El Alfa 1", señalado como el líder de "Los Escorpiones", del Cártel del Golfo, grupo criminal responsable del ataque armado al bar "Los Cantaritos", en el que murieron 10 personas.

El líder delictivo fue capturado junto a otras ocho personas tras operativos realizados en Querétaro y Guanajuato, en los que participaron elementos de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en coordinación con Defensa, Marina, FGR y Guardia Nacional, con apoyo de la Fiscalía de Querétaro y autoridades locales.

Las autoridades de seguridad indicaron en un comunicado que "Los Escorpiones" se dedicaban al secuestro, homicidios y otros delitos.

Además, a esta célula del Cártel del Golfo, que el actual gobierno de Estados Unidos designó terrorista, se le investiga por delitos como delincuencia organizada, secuestro, robo de hidrocarburos, venta de droga, homicidios y ataques armados a grupos rivales y autoridades.

En un comunicado, el Gabinete de Seguridad destacó que Contreras Gómez cuenta con antecedentes penales por diversos delitos en los años 2008 y 2019, y fue señalado como objetivo prioritario de las autoridades de Querétaro y Guanajuato.

También, refirió que se tiene conocimiento que, tras la detención de José Antonio Yépez Ortiz, alias "El Marro", en el año 2020, el Cártel Santa Rosa de Lima (CSRL) estableció alianza con el Cártel del Golfo para fortalecer sus capacidades operativas y evitar que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) consolidara su presencia en Guanajuato.

Esta alianza fue posible por la intermediación de Juan Javier López Fernández, alias "Cholo", líder de Gente Nueva Salazar. Actualmente, José Francisco Contreras Gómez dirigía la alianza entre el Cártel del Golfo-Escorpiones y Gente Nueva Salazar con el CSRL, además de dirigir acciones violentas contra el CJNG.

De acuerdo con líneas de investigación del Gabinete de Seguridad del gobierno federal, tras el ataque al bar "Los Cantaritos", ocurrido en Querétaro en noviembre de 2024, se supo que el ataque pudo dirigirse a Fernando González Núñez, alias "La Flaca", integrante del CJNG, en respuesta del CSRL a una agresión registrada días antes en el restaurante "Mr. Barbas".

Las autoridades de seguridad del gobierno de México destacaron que, en el cateo realizado en Juriquilla, Querétaro, donde fue detenido "Alfa 1", también fue capturada su pareja sentimental Sandra León Moreno, alias "La Patrona", quien fungía como enlace operativo, ordenaba agresiones a grupos rivales y se encargaba de la compra y venta de droga.

Cae líder del *Santa Rosa de Lima*, en Yucatán

Redacción

Elementos de seguridad detuvieron en Umán, en el estado de Yucatán, a José Remedios Araiza Yáñez, alias "El Reme", identificado como jefe de sicarios y narcomenudistas del Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL) en la entidad.

La captura de "El Reme" se realizó en la Calle 30, del Fraccionamiento Piedra de Agua, en seguimiento a la investigación por el ataque al bar "Los Cantaritos", en el estado de Querétaro.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que el arresto de José Remedios Araiza Yáñez se ejecutó como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad y resultó de los trabajos de investigación e inteligencia.

Durante las acciones participaron elementos de la SSPC, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Guardia Nacional (GN).

Esta captura se llevó a cabo en operativos simultáneos en Querétaro, donde fue detenido José Francisco Contreras Gómez, alias "El Alfa 1", señalado como el líder de "Los Escorpiones" y su pareja sentimental Sandra León Moreno, alias "La Patrona", quien fungía como enlace operativo, ordenaba agresiones a grupos rivales y se encargaba de la compra y venta de droga.

Dentro del inmueble donde fue detenida la pareja se aseguraron dos bolsas con cristal, una caja de cartuchos útiles, un arma de fuego corta, seis teléfonos celulares, tres vehículos, dos motocicletas de alta gama y documentación diversa.

Aseguran 4.5 toneladas de cocaína en Baja California Sur

Emmanuel Delgado Zúñiga

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que la Secretaría de Marina (Semar) aseguró 4.5 toneladas de cocaína en el estado de Baja California Sur (BCS), equivalente a 9 millones de dosis, y además capturaron a cuatro personas.

García Harfcuh señaló que, durante patrullajes de vigilancia marítima y aérea, con apoyo de embarcaciones y unidades aéreas de la Armada de México; a 56 millas náuticas al sureste de Cabo San Lucas, personal naval identificó una embarcación menor con tres motores fuera de borda y cuatro tripulantes a bordo.

Al notar la presencia de las autoridades, la embarcación realizó algunas maniobras evasivas, por lo que, para descartar alguna conducta ilícita, se le dio alcance y se efectuó una inspección de seguridad.

En un comunicado, se indicó que a bordo de la embarcación se hallaron 150 bultos con 30 paquetes cada uno, que contenían la droga, además de 18 bidones de 50 litros cada uno, aproximadamente 900 litros de combustible y un cubitanque con 800 litros de hidrocarburo.

Las cuatro personas que fueron detenidas quedaron a disposición del agente del Ministerio Público (MP) correspondiente, quien integrará la carpeta de investigación del caso y determinará su situación legal.

El titular de la SSPC refirió que el costo de la droga asegurada es de mil 68 millones 750 mil pesos y agregó que con este aseguramiento ya suman 31 toneladas de droga aseguradas en el mar, en lo que va de la presente administración.

García Harfuch refirió que estas acciones son parte de las operaciones de la vigilancia marítima, aérea y terrestre que efectúa la Secretaría de Marina y de todas las instituciones que conforman el Gabinete de Seguridad, para inhibir acciones delictivas y mantener el Estado de Derecho en territorio nacional.



Foto: Omar García Harfuch en X

issuu-downloader.com

Los glaciares desaparecen en las cumbres de África

: EL ICÓNICO KILIMANJARO Y EL MONTE KENIA, a cinco mil metros de altura, ahora casi desprovistos de la nieve que los cubrió por milenios, son más pruebas del cambio climático que "no existe"





Monte Kilimanjaro

Fotos: Pixabay

Monte Kenia



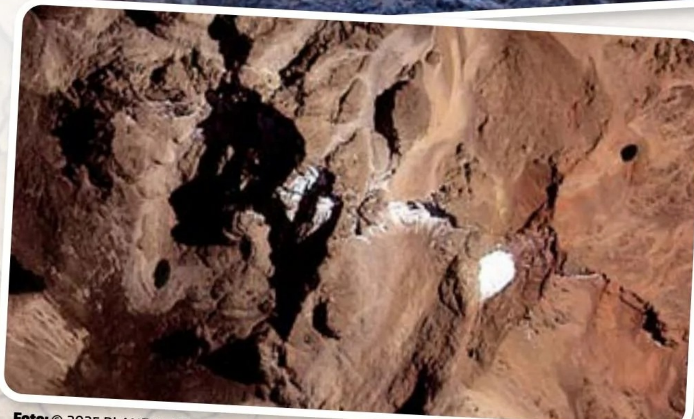


Foto: © 2025 PLANET LABS PBCAFP

AFP

Charles Kibaki Muchiri sigue con sus dedos el agua que corre por la superficie del glaciar Lewis, una imagen que refleja la desaparición de las masas frías que se asientan en las cumbres africanas desde hace miles de años.

Desde hace casi 25 años, este afable guía de 50 años lleva a excursionistas a las cumbres del monte Kenia, a casi 5.000 metros de altitud, donde observa la transformación de las nieves eternas en áspera roca.

"Era realmente hermoso", recuerda en una entrevista con AFP. Rememora con nostalgia una espesa capa blanca que cubría las cumbres durante varios meses, las fotogénicas cuevas de hielo y el Lewis, sobre el cual está sentado, que atravesaba una de las laderas del monte.

De la imponente masa de hielo que se ve en las imágenes de archivo, solo quedan dos bloques, el más grande de los cuales solo tiene algunas decenas de metros de ancho.

El glaciar está "camino de desaparecer" y no existirá más en unos años, advierte el guía, preocupado porque la transformación de los paisajes emblemáticos alejarán a los visitantes.

Sus observaciones son corroboradas por numerosos estudios, en especial una investigación publicada en 2011 en la que participó el glaciólogo Rainer Prinz de la universidad austriaca de Innsbruck, según la cual los efectos del cambio climático han hecho que el Lewis pierda cerca de 90% de su volumen entre 1934 y 2010.

El monte Kenia, una de las pocas cumbres con glaciares de África, podría convertirse para 2030 en una de las primeras montañas totalmente desprovistas de estas masas de hielo en los tiempos modernos, según los científicos.

Océano Índico

Aunque menos conocido que el Kilimanjaro, la montaña más alta de África, el monte Kenia --también patrimonio mundial de la Unesco--, atrae a miles de visitantes cada año.

A veces se pueden ver elefantes en la densa selva. Después los árboles se enrarecen, dando lugar a colinas verdes.

Tras horas de marcha, aparecen las rocas terrosas de la cumbre, pero la nieve no se ve por ninguna parte.

Rainer Prinz explica la "considerable contracción" de estos glaciares tropicales por los cambios de temperatura en la superficie del océano Índico, "encargado de llevar humedad a África oriental".

Las masas heladas no reciben suficiente nieve y se ven privadas de la cubierta blanca que las protege de los efectos de la radiacion solar, explica. Como resultado, "simplemente se derriten", señala a AFP.

El guía Godfrey Mwangi, de 28 años, dice haber visto desaparecer muchos glaciares. Señala con la mano un acantilado blanqueado que domina el campamento Shiptons, a 4.200 metros de altitud, antes cubierto de una capa de hielo.

›...el Kilimanjaro *conserva solo 8,6% de su glaciar, el monte Kenia solo 4,2% y la cadena del Rwenzori, en Uganda, 5,8%...*

Su colega Charles Kibaki Muchiri sigue orgulloso mostrando la insólita flora y los paisajes únicos, aunque lamenta que con la desaparición de los glaciares ya no se organicen ciertos tipos de escalada técnica.

Además, los ríos se secan, con consecuencias para la fauna y la flora y también para los habitantes de los pueblos situados al pie de una montaña venerada por algunas comunidades, lamenta.

"Minúsculo"

Según un estudio satelital publicado en 2024, el Kilimanjaro conserva solo 8,6% de su glaciar, el monte Kenia solo 4,2% y la cadena del Rwenzori, en Uganda, 5,8% comparado con las primeras observaciones fiables de la superficie de los glaciares, hacia 1900.

La segunda cumbre africana ha perdido más de la mitad de sus glaciares entre 2016 y 2021-2022, cuando su superficie pasó de 0,15 km^2 a 0,069 km^2, según el estudio.

Con esas dimensiones, son poco relevantes como depósitos de agua, que en África oriental son los bosques de montaña, según Prinz.

"En el pasado, el efecto de la nieve era mucho más importante" para el ecosistema "porque el glaciar era mucho más grande", dice Alexandros Makarigakis, hidrólogo de la Unesco.

Pero el Lewis, por ejemplo, se ha vuelto "minúsculo" y "su contribución ya no es la misma", añade.

issuu-downloader.com

Internacional


Foto: Roman Pilipey / AFP

Zelenski se resiste ceder Zaporiyia a EU

Brenda Mireles

Después de que Estados Unidos sugiriera que podría tomar posesión de las centrales nucleares ucranianas como parte de sus esfuerzos para terminar la guerra entre dicho país y Rusia, el presidente ucraniano Volodimir Zelenski salió a rechazar la proposición.

"No lo discutiremos. Tenemos 15 reactores nucleares en servicio hoy. Todo esto pertenece a nuestro Estado. Se trata de centrales nucleares que pertenecen al Estado, no son propiedades privadas", fueron sus palabras.

Anteriormente, durante una llamada telefónica, el presidente Donald Trump le había sugerido a su homólogo ucraniano tomar posesión de centrales eléctricas ucranianas, y consideró que "sería la mejor protección y apoyo posibles".

Zelenski detalló que se habló únicamente de la central de Zaporiyia, y calificó la conversación como "positiva, muy sustancial y franca".

Por su parte, Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca, informó en una rueda de prensa, que el mandatario ucraniano pidió sistemas de defensa antiaérea. "El presidente Trump aceptó trabajar con él para ver qué había disponible, en particular en Europa", detalló.

Cabe recordar que el destino de Zaporiyia es la mayor central nuclear de Europa, y se encuentra sin actividad desde que fue ocupada por el ejército ruso a inicios de 2022. El complejo es motivo de preocupación para Ucrania y para las potencias occidentales, una inquietud que también comparte el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

A partir de la ocupación, tanto Rusia como ucrania se han acusado mutuamente de atacar esta planta nuclear, lo que ha generado diversas alertas y preocupaciones por una posible contaminación nuclear en la zona. (*Con información de AFP*)

Hay desencanto por los archivos del caso JFK

: AUNQUE miles de documentos ya se encuentran disponibles en el sitio de los Archivos Nacionales, hasta ahora nada en ellos apunta a otros responsables del asesinato

Brenda Mireles

Esta semana, el gobierno encabezado por Donald Trump comenzó a publicar los archivos clasificados sobre el asesinato del presidente John F. Kennedy en 1963. Sin embargo, las conclusiones sobre el responsable del crimen no se han modificado, ya que muchos de los documentos aún deben ser analizados por especialistas, y muchos de los mismos son ilegibles debido al paso del tiempo.

Se trata de miles de páginas de informes, expedientes, fotografías y archivos de sonido que ya se pueden leer en la página oficial de los Archivos Nacionales y Administración de Documentos de Estados Unidos.

De acuerdo con lo encontrado en uno de los documentos fechado el 20 de noviembre de 1991, Lee Harvey Oswald –principal sospechoso de haber asesinado al presidente–, estuvo en la Unión Soviética antes del crimen, pero un análisis de Reuters determinó que "Oswald nunca fue un agente controlado por el KGB" (la agencia de inteligencia y seguridad de la Unión Soviética).

Asimismo, durante su estancia en la Unión Soviética, se encontró que el sospechoso (quien murió en 1963) "era un mal tirador cuando intentó disparar al blanco en la URSS".

> Los documentos también descartan la probable responsabilidad de **Fidel Castro** en el asesinato

Los documentos también descartan la probable responsabilidad de Fidel Castro en el asesinato, de quien señalan que el líder cubano no llegaría tan lejos como para provocar una guerra con Estados Unidos. "Parece más probable que Castro intensifique su apoyo a las fuerzas subversivas en América Latina", concluyen.

Pese a la cantidad de evidencia publicada, expertos han señalado que aún faltan documentos por revelar. Así lo expresó James Johnston –autor de Murder, Inc.: The CIA under John F. Kennedy, uno de los libros más consultados sobre el asesinato del mandatario estadounidense– a USA Today. El especialista detalló que aún falta por publicarse la primera conversación individual entre el presidente Lyndon Johnson y el director de la CIA, John McCone, justo después de que Johnson asumiera el cargo tras el asesinato de Kennedy.

Dicha conversación es importante porque durante mucho tiempo, McCone fue sospechoso de ocultar información a la comisión especializada de investigar el asesinato de Kennedy.

La revelación de los documentos también ha generado indignación entre las personas a las que menciona, ya que se ha revelado información personal. Uno de los afectados es Joseph diGenova , exabogado de campaña del presidente Donald Trump, quien acusó que se divulgó su número de seguridad social. En respuesta, la Casa Blanca informó que ya se encuentra trabajando para asignar nuevos números a todos aquellos que se hayan visto afectados. (*Con información de AFP*)


Fotos: Luis Robayo/AFP


Fotos: Mark Wilson7getty Images North America/Getty Images via AFP


Fotos: Jim Watson / AFP

issuu-downloader.com



Foto: Shakira en Instagram

Colombia: Shakira tendrá una calle con su nombre

Redacción

El alcalde de Barranquilla, Colombia, Alejandro Char, informó que una avenida de la ciudad recibirá el nombre de Shakira, como homenaje a la artista que nació en esa urbe en 1977 y se convirtió en una de las figuras más exitosas de la música.

En un mensaje en sus redes sociales, Alejandro Char dijo que "la calle 72 renacerá como la avenida Shakira, con una renovación total, le devolveremos el esplendor a esta icónica arteria vial de Barranquilla, que a partir de ahora llevará el nombre de avenida Shakira, en honor a la artista barranquillera más grande de todos los tiempos", publicó el funcionario.

Al anunciar las obras de la ampliación de la vía, la alcaldía mencionó en un comunicado que "en las principales ciudades del mundo la gente homenajea a aquel artista que ha hecho mucho por su sociedad, y Shakira ha hecho muchísimo por Barranquilla".

"Nosotros tenemos la obligación de hacer un homenaje a esa mujer espectacular que ha puesto el nombre de Barranquilla a sonar por todo el mundo. Y si la 72 va a cambiar para bien, y se va a ver hermosa, y va a ser caminable, transitable, turística, tiene que llevar el nombre de Shakira", señaló el escrito.

Conocido popularmente como "la 72", este corredor comercial fue bautizado originalmente en 1963 como avenida John F. Kennedy, en homenaje al presidente de Estados Unidos (EU) asesinado ese mismo año y a la colonia norteamericana promotora de desarrollo en la ciudad.

Además de la avenida que llevará su nombre, en Barranquilla existen dos esculturas de Shakira. La primera, obra del artista local Yino Márquez, tiene seis metros de alto y fue instalada en 2023 en el Malecón del Río, el parque lineal más visitado de la ciudad.

La segunda, mide cinco metros de altura y está fuera de las instalaciones del estadio Metropolitano, Roberto Meléndez, y fue donada por el escultor alemán, Dieter Patt, quien la elaboró a partir de una plancha de hierro.

Taylor Swift es la artista número uno del siglo XXI

: LA REVISTA BILLBOARD dio a conocer a las 10 artistas femeninas más importantes de este tercer milenio, entre las que destacan cantantes y actrices

Redacción

La publicación especializada en música dio a conocer su 'Top Ten' sobre las artistas femeninas más importantes del Siglo XXI, en donde destacan personalidades de la talla de Taylor Swift, Rihanna, Beyonce, entre otras más como Miley Cyrus.

Este top 10 se hizo de acuerdo a la relevancia que han tenido los éxitos de artistas femeninas en la música, pero también sobre la influencia que han generado con sus canciones en el mundo actual.

La clasificación también se basa en el desempeño en las listas Billboard 200 y Billboard Hot 100, y Taylor Swift dominó ambas. Su álbum más reciente, "The Tortured Poets Department", se convirtió en su decimocuarto álbum número 1 de Billboard , el mayor número entre las mujeres en este siglo.

> El primer sitio es para la **artista femenina más importante** de la actualidad y del Siglo XXI

Billboard conformó su top de las 10 mejores artistas femeninas del Siglo XXI de la siguiente forma:

El primer sitio es para la artista femenina más importante de la actualidad y del Siglo XXI, de acuerdo con Billboard, Taylor Swift. Su música, sus canciones, su personalidad, sus tours, han sido un motivo de halago, de premios y de varias semanas de estar en lo más alto de las listas de popularidad.



Fotos: Taylor Swift en Instragram

Mientras que, el segundo lugar es para la cantante, actriz y también diseñadora barbadense, Rihanna, una de las personalidades de esta lista más multifacética, quién ha brillado en el mundo de la música y de los negocios.

El tercer sitio de esta lista es para la compositora, actriz y empresaria estadounidense, Beyoncé, una artista que cuenta con una enorme personalidad y varias canciones que se colocaron en lo más alto de las plataformas de música.

Por consiguiente, el cuarto lugar es para la cantautora inglesa, Adele Laurie Blue Adkins, mejor conocida como Adele, quien es una de las voces más prodigiosas que tiene el mundo de la música y que se ganó el reconocimiento de todos gracias a sus canciones, según Billboard.

Katheryn Elizabeth Hudson, conocida profesionalmente como Katy Perry, cantante y compositora se encuentra en el quinto lugar, una artista que cuenta con varios años de trayectoria en la música y ha sumado grandes éxitos en su andar.

Stefani Joanne Angelina Germanotta, mejor conocida en el mundo del espectáculo como Lady Gaga, es una cantante, compositora y actriz estadounidense, y que ocupa el sexto lugar, pese a ser una de las artistas femeninas más importantes en el medio musical y ganadora del Oscar.

El sitio número 7 es para Pink, cantante, compositora estadounidense, y una de las personalidades más imponentes en el escenario, debido a que con sus canciones y sus estilos que impusieron moda, se colocó en esta posición de la lista.

Ariana Grande, cantante, compositora, empresaria y actriz estadounidense, recientemente nominada al Oscar y cuenta con una de las voces más preciadas de la actualidad, de acuerdo con el ranking, se posicionó en el número 8 de esta lista.

Finalmente, el sitio número 9 lo tiene Miley Cyrus, una mujer multifacética que es toda una personalidad dentro de las últimas dos décadas y el lugar número 10, Billboard se lo dio a Alicia Keys.





Fotos: Taylor Swift en Instragram

issuu-downloader.com

Deportes

NFL: año nuevo con... ¿nuevas reglas?

: LA SIEMBRA PARA EL PLAYOFF, el primero y diez automático por contacto ilegal, *y* también el *Tush Push* que dominan las Águilas de Filadelfia, podrían modificarse en 2025

Alejandro Envila Fisher

La temporada 2024 de la NFL sorprendió a los aficionados con modificaciones en las reglas de las patadas de salida que le quitaron cierta espectacularidad a los encuentros, pues en aras de la seguridad y la integridad física de los jugadores, se limitó el tiempo y el espacio que los jugadores defensivos tienen para iniciar una persecución y "cazar" al jugador responsable de devolver el ovoide en a jugada, además de que se restringió a los minutos finales del encuentro, el recurso de la tradicional patada corta, para tratar de recuperar de inmediato la posesión del balón y con ella la ofensiva.

Para 2025 podría haber otros cambios afecten la competencia, como la siembra de los equipos clasificados al playoff, importante por la localía de los partidos a disputarse, el primero y diez automático por un contacto ilegal a la defensiva que se sanciona con cinco yardas y la prohibición de la jugada tradicional de avance corto de las campeonas Águilas de Filadelfia, conocida como "tush push".

En marzo de cada año, los jerarcas de la NFL, los propietarios de los equipos, se reúnen para analizar y decidir los cambios de reglas que podrían adoptar para la siguiente temporada. Todo equipo tiene derecho a presentar propuestas que son analizadas y aprobadas o rechazadas por el conjunto de los dueños. Un cambio requiere del apoyo de 24 equipos y aunque la asamblea de propietarios normalmente atiende y apoya los cambios analizados y propuestos por el comité de competencia de la propia liga, no es extraño que se atienda una propuesta que viene de algún equipo en particular.

Los Leones de Detroit, el equipo cenicienta que acabó en decepción una vez más en el playoff, ha propuesto cambiar el orden de la siembra en la postemporada para que se atienda más al récord de los equipos clasificados que al título divisional, pues han aumentado los casos de escuadras con récord mediocre que clasifican por haber ganado una división débil y otras que quedan fuera a pesar de tener una marca ganadora, pero también ser el tercer lugar de una división muy competida. La temporada pasada, la División Norte de la Conferencia Nacional clasificó a tres equipos: Detroit, Minnesota y Green Bay, como números 1, 5 y 7 de la siembra, cuando por la marca de juegos ganados y perdidos, las victorias en el campo de juego con independencia de las divisiones, los dos últimos podrían haber sido los número 3 y 5 de la siembra en la Conferencia Nacional.

Los mismos Leones de Detroit proponen eliminar el primero y diez automático por la sanción de cinco yardas de contacto ilegal, pues además de ser un doble castigo para el equipo infractor, se necesitan 10 y no cinco yardas para lograr un primero y diez.

La propuesta de prohibir el "tush push", la jugada mediante la cual los compañeros empujan al mariscal que se alineó detrás del centro para garantizar un avance corto y lograr un primero y diez, está a cargo de los Empacadores de Green Bay y afectaría, de forma directa, a las campeonas Águilas de Filadelfia que han dominado y perfeccionado esa jugada como ningún otro equipo.





Fotos: Detroit Lions en Facebook



Foto: Novak Djokovic en Facebook

Novak Djokovic desata *guerra* en el tenis profesional

Redacción

Ganador de 24 torneos Grand Slam, Novak Djokovic parece decidido a terminar su carrera en medio de la polémica y como el motor de una revolución en el tenis profesional.

La demanda que presentó la Asociación de Jugadores Profesionales de Tenis (PTPA), fundada por el propio serbio, en contra de la ATP, la WTA y la ITF, busca romper el control, calificado como monopolio en la acción legal, que estas organizaciones ejercen sobre el deporte blanco profesional.

La PTPA asegura que las organizaciones tienen el control total sobre salarios y condiciones laborales de los jugadores y eso deja al tenis profesional fuera de las fuerzas del mercado ordinarias, al impedir que otros agentes participen, en justa competencia, de la organización de competencias profesionales en ese deporte.

La demanda fue presentada en un tribunal estadounidense y en los medios, ya recibió respuesta de la ATP y la WTA, que en líneas generales coinciden en enumerar la serie de medidas que ambos circuitos, el varonil y el femenil, han tomado para elevar los premios monetarios en los torneos, para mejorar las condiciones y la estabilidad económica de los jugadores y para garantizar la continuidad del tenis profesional como espectáculo.

La ATP, fundada en 1990 y tiene en su seno a representantes los jugadores con voz y acceso a las auditorías para garantizarles transparencia total en las finanzas de sus torneos. La WTA ha hecho énfasis en todo el trabajo desarrollado para garantizar la igualdad de condiciones de las jugadoras con los jugadores en los torneos.

issuu-downloader.com